# El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para la mejora de la escuela y el desarrollo profesional docente

Educación Básica

PREESCOLAR. PRIMARIA. SECUNDARIA



Secretaría de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor

Subsecretaría de Educación Básica Alba Martínez Olivé

Dirección General de Desarrollo Curricular Hugo Balbuena Corro

Dirección General de Materiales e Informática Educativa Ignacio Villagordoa Mesa

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa Germán Cervantes Ayala

Dirección General de Educación Indígena Rosalinda Morales Garza

Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio Lino Cárdenas Sandoval

Subsecretaría de Educación Básica http://basica.sep.gob.mx

Agradecimientos:	
0	

La Secretaría de Educación Pública agradece la colaboración de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE) de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), así como a las autoridades educativas estatales, y a las y los supervisores de educación básica del país que contribuyeron con sus aportaciones al diseño de esta guía.



La Patria (1962), Jorge González Camarena.

Esta obra ilustró la portada de los primeros libros de texto. Hoy la reproducimos aquí para mostrarte lo que entonces era una aspiración: que los libros de texto estuvieran entre los legados que la Patria deja a sus hijas y sus hijos, es hoy una meta cumplida.

La quehacer diario de los docentes, su experiencia en las aulas y en la comunidad escolar son procesos que requieren la interacción, el diálogo entre pares y el apego a las disposiciones aplicables. Con esta visión, la Secretaría de Educación Pública recupera y refuerza la figura del Consejo Técnico Escolar, pues es ahí donde se detectan los retos y se traza el camino rumbo a una mejora constante, en la que cada uno tiene un papel crucial.

El Consejo Técnico Escolar es el colegiado integrado por el director y la totalidad del personal docente de cada escuela encargados de planear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a que el centro escolar, de manera unificada, se enfoque a cumplir satisfactoriamente su misión.

El país requiere una nueva escuela mexicana, acorde con los postulados de la Reforma Educativa que establece una organización escolar que garantice al máximo el logro del aprendizaje de los alumnos, ésta implica asegurar la eficacia del servicio educativo que se presta en la escuela. Conlleva, además, asignar nuevos significados y funciones a los actores encargados de preservar la calidad educativa.

## Índice

Presentación	5
Primera sesión ¿Por qué dar nueva vida al Consejo Técnico Escolar?	6
Segunda sesión Mejoremos nuestra escuela desde sus cimientos	12
Tercera sesión ¿Con qué nos comprometemos?	18



#### Presentación

#### Maestras y maestros:

Para el ciclo escolar 2013-2014, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, emprende un conjunto de acciones orientadas a atender tres prioridades educativas que permitirán fortalecer a la escuela en el cumplimiento de su misión: garantizar una serie de condiciones que promuevan una normalidad mínima en las tareas escolares, la mejora de los aprendizajes en los estudiantes y abatir desde la propia escuela el rezago educativo.

La escuela debe ser el corazón del sistema educativo, por ello requiere que estas prioridades se traduzcan en acciones que permitan cumplirlas y hacerlas realidad, y entre ellas se encuentran: el diseño de un nuevo marco normativo de actuación de la supervisión escolar, la descarga administrativa en las escuelas y el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, los cuales son un espacio para el análisis y la toma de decisiones sobre los diversos asuntos escolares, que propicien la transformación de las prácticas docentes para favorecer que todos nuestros niños y jóvenes que asisten a la escuela logren todos los aprendizajes esperados; así como el referente necesario para el desarrollo profesional de los maestros.

De acuerdo con lo anterior, la Subsecretaría de Educación Básica pone a disposición de todos los maestros de educación inicial, especial y básica en sus diferentes niveles y servicios educativos, la guía de trabajo *El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para la mejora de la escuela y el desarrollo profesional docente.* 

Esta propuesta formativa tiene como propósito que los participantes reconozcan las oportunidades que brinda el Consejo Técnico Escolar para la mejora de los aprendizajes de sus alumnos y a partir de éstas, determinen las acciones que desarrollarán en su escuela a lo largo del ciclo escolar.

La guía constituye una herramienta de apoyo al Consejo Técnico Escolar, por lo que el colectivo decidirá cómo trabajará durante cada sesión y cómo abordará los contenidos propuestos a partir de sus necesidades y contexto.

La Secretaría de Educación Pública espera que el desarrollo de las actividades en los Consejos Técnicos Escolares se enriquezca con el quehacer cotidiano, el análisis de la práctica docente, directiva y de supervisión, así como con la participación de otros actores vinculados con la tarea educativa que contribuyen a mejorar la calidad de la educación que brinda la escuela.

#### Primera sesión

## ¿Por qué dar nueva vida al Consejo Técnico Escolar?

Tiempo estimado: 4 horas

#### Propósito de la sesión

Que los participantes conozcan y se familiaricen con los *Lineamientos para la organización* y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica.

#### **Productos**

- Registro de tareas para la organización y funcionamiento de nuestro CTE.
- Lista con preguntas para atender el primer propósito del CTE.

#### **Materiales**

- Documento Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica (SEP, 2013)
- Pliegos de papel o cartulina
- Hojas tamaño carta o tarjetas
- Cinta adhesiva
- Plumones
- Revistas y periódicos
- Pegamento
- Tijeras

#### **Actividades**

- 1. Inicien la sesión con la bienvenida y presentación de todos los participantes.
- 2. Hagan una revisión general de la Guía *El Consejo Técnico Escolar una ocasión para la mejora de la escuela y el desarrollo profesional docente*. Identifiquen las partes que la conforman.
  - Destaquen los propósitos, actividades y productos de cada sesión.
- 3. A partir de esta exploración, establezcan acuerdos de organización y participación que favorezcan el desarrollo óptimo de las sesiones.
  - Por ejemplo: tiempos máximos de participación, puntualidad, respeto a las participaciones, importancia de centrarse en el tema, entre otros.



- 4. Lean el apartado "Presentación" y centren su atención en las prioridades, condiciones y acciones educativas que habrán de orientar la tarea de su escuela en este ciclo escolar.
- 5. Lean el siguiente texto de forma individual y subrayen lo más relevante. Al concluir su lectura, compartan en el colectivo lo que destacaron.

Comenzamos el ciclo escolar 2013-2014 con esperanzas renovadas de mejorar los resultados educativos que obtienen nuestras escuelas. Durante este año se han registrado cambios importantes en el sistema educativo y en sus bases legales.

El Artículo Tercero Constitucional ha sido reformado para garantizar a todos los mexicanos el derecho a una educación que, además de laica, gratuita y obligatoria, sea de calidad. Existe una nueva legislación para dar soporte a la necesaria mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en favor de todos y cada uno de los niños y jóvenes mexicanos.

Es un momento propicio para fortalecer a las escuelas de educación inicial, especial y básica del país, y esto sólo puede lograrse otorgando a los maestros la confianza que merecen como profesionales de la educación. Una muestra de esa confianza es la restitución del Consejo Técnico Escolar (CTE) como un espacio propicio para el análisis, la deliberación y la toma de decisiones sobre los asuntos educativos de los centros escolares.

El CTE es una tradición de nuestros centros educativos que se ha ido perdiendo o debilitando en muchos lugares, mientras que en otros ha tenido continuidad y se le reconoce como un instrumento útil para la organización de la escuela y la transformación positiva de los resultados de aprendizaje de los niños.

El cte constituye una oportunidad para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela. El desarrollo profesional no sucede si no se atiende, de manera colaborativa, la resolución de los retos que la enseñanza de los niños y adolescentes plantea día con día, y la mejora de la escuela no ocurre sin el fortalecimiento de los saberes de los maestros. Cada escuela es diferente, cada una exige a su colectivo docente decisiones distintas, adecuadas a las condiciones de sus alumnos.

Favorecer, mediante el establecimiento de un tiempo dedicado especialmente al CTE, el encuentro del director y sus maestros, apoyados por el supervisor de zona, para abordar los asuntos técnicos, es dar un espacio formal al trabajo colaborativo entre profesores.



6. Organicen equipos, elaboren una lista de lo que **no** es el CTE y regístrenla en un pliego de papel. Por ejemplo:

El CTE no es optativo.

El CTE no sirve para organizar cumpleaños, etcétera.

- 7. Coloquen sus listas en un espacio visible para todos. Cada equipo explica a los demás participantes por qué le parece que el CTE **no** es tal o cual cosa. Conversen y lleguen a conclusiones en torno a lo comentado.
- 8. Realicen de manera individual una lectura general del documento *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares.*Educación Básica.
  - Destaquen y comenten en plenaria lo más relevante de cada uno de los apartados.
- 9. Analicen en equipos los siguientes artículos de los *Lineamientos*:

Artículo 3. De los participantes

Artículo 9. De los procesos que atiende

Artículo 11. De la misión

Artículo 12. De los propósitos generales del CTE

Artículo 13. De sus atribuciones

Artículo 14. De los estilos de trabajo

En grupo, identifiquen las acciones a realizar para asegurar la organización y funcionamiento del CTE en su escuela. Registrenlas en un cuadro como el que se sugiere.

Artículos	Acciones a realizar				
De los participantes	Por ejemplo:				
	Reconocer quiénes están convocados al CTE de mi escuela.				
	La posibilidad de establecer comunicación con otros consejos para intercambiar experiencias sobre los logros de nuestros alumnos.				
De los procesos que atiende					
De la misión					

Artículos	Acciones a realizar
De los propósitos generales del CTE	
Da voca ataila voice a ca	
De sus atribuciones	
De los estilos de trabajo	

- 10. Analicen de manera integral la información del registro anterior. Reconozcan que las acciones, así como las formas de trabajo que impulsarán en colectivo se pueden traducir en una o más políticas que habrán de caracterizar a su escuela en este ciclo escolar.
- 11. Formen dos equipos. Cada uno elabore un cartel o un collage para explicar a sus colegas qué significan las siguientes frases:
  - Equipo 1. Establecer políticas de escuela.
  - Equipo 2. Aprender entre pares.
- 12. Al concluir expongan sus producciones. El equipo que trabajó la primera frase interpreta el cartel del equipo que trabajó la segunda y viceversa; la explicación a sus colegas será en voz alta. El equipo que hizo el cartel indica si la interpretación es o no la adecuada. Si es necesario, consulten los *Lineamientos* para hacer alguna aclaración.
  - Analicen las interpretaciones y conversen sobre ellas para llegar a una idea común.
- 13. Lean en voz alta el siguiente texto y comenten su contenido:

El primer propósito del Consejo Técnico Escolar es "revisar permanentemente el logro de aprendizajes de los alumnos e identificar los retos que debe superar la escuela para promover su mejora". De acuerdo con los *Lineamientos*, las herramientas fundamentales del CTE son las siguientes: planeación, seguimiento, evaluación y autoevaluación, diálogo y retroalimentación.



- 14. Formen equipos y distribuyan entre ellos las herramientas fundamentales del CTE. De ser necesario, revisen en los *Lineamientos* el apartado que les corresponde.
  - Formulen preguntas en torno a las herramientas fundamentales que les ayuden a atender lo que plantea el primer propósito del CTE.
  - Procuren ser exhaustivos, es decir, no dejen sin formular ninguna pregunta que resulte útil para tener claro lo que debe hacerse para cumplirlo. Consideren los ejemplos de la tabla siguiente:

Herramientas	Preguntas				
Planeación	¿Qué debe contener nuestra planeación para lograr la mejora de los aprendizajes de los alumnos?				
Seguimiento	¿Qué actividades de seguimiento podemos establecer para observar el logro de los aprendizajes de los alumnos?				
Evaluación y autoevaluación	¿La planeación aporta parámetros para evaluar el logro de los aprendizajes de los alumnos?				
Diálogo	¿Los docentes conversan sobre las estrategias que utilizan sus alumnos en la resolución de problemas?				
Retroalimentación	¿Qué acciones debemos mejorar a partir del análisis de los resultados del aprendizaje de los alumnos?				

- Cada equipo presenta sus preguntas. Todos los participantes aportan ideas para mejorarlas o suman nuevas preguntas.
- En plenaria revisen si las preguntas atienden lo planteado en el primer propósito del CTE. Este trabajo formará parte de los productos de esta sesión.
- 15. Concluyan esta primera sesión con la lectura en voz alta del siguiente texto y reflexionen a partir de la siguiente pregunta:
  ¿Por qué dar nueva vida a nuestro Consejo Técnico Escolar?

El Consejo Técnico Escolar es un espacio valioso de aprendizaje colaborativo que ayudará, si se le desarrolla con seriedad y profesionalismo, a mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos de educación inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria.

También contribuirá a restablecer vínculos profesionales entre el personal docente, lo que tendrá como resultado una mejor educación para los estudiantes.

En secundaria es poco frecuente que los profesores se reúnan en CTE, pues acostumbran hacerlo en reuniones de academias. Es imprescindible que, además de continuar con la realización de éstas, el CTE se efectúe en los tiempos previstos para ello en el calendario escolar, con la participación de todo el personal docente y directivo del plantel. El propósito es tomar decisiones colegiadas que establezcan una sola política de escuela en atención a los alumnos.

## Segunda sesión

Mejoremos nuestra escuela desde sus cimientos.

Tiempo estimado: 4 horas

### Propósito de la sesión

Que los participantes revisen en qué medida se cumplen en su escuela los ocho rasgos de la normalidad mínima escolar e indaguen las causas por las cuales no se alcanzan en su totalidad.

#### **Productos**

- Lista de rasgos de la normalidad mínima escolar a fortalecer en su escuela en este ciclo escolar.
- Lista de temas a abordar en las sesiones de Consejo Técnico Escolar durante el ciclo escolar.

#### **Materiales**

- Documento Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica (SEP, 2013)
- Pliegos de papel o cartulina
- Hojas tamaño carta o tarjetas
- Cinta adhesiva
- Plumones

#### **Actividades**

- 1. Inicien la sesión con la lectura del siguiente texto.
  - Destaquen lo más significativo y recuperen mediante frases cortas los puntos más relevantes. Escríbanlas en hojas o tarjetas y colóquenlas de manera visible para todos.
  - Comenten lo que cada frase significa para cada uno de ustedes.

La reforma realizada en febrero de este año al Artículo Tercero Constitucional prevé que la educación que se imparta en todos los planteles sea de calidad. Una educación de calidad es aquella que cumple con todos los preceptos establecidos en el Artículo Tercero y en la Ley General de Educación. Por ello,



un requisito fundamental para lograr esa educación de calidad para todos, es que nuestras escuelas funcionen debidamente en sus aspectos más elementales. ¿A qué aspectos nos referimos? A los siguientes:

#### Rasgos de la normalidad escolar mínima:

- Todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar.
- 2. Todos los grupos disponen de maestros la totalidad de los días del ciclo escolar.
- 3. Todos los maestros inician puntualmente sus actividades.
- 4. Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases.
- 5. Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los estudiantes y se usan sistemáticamente.
- 6. Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
- 7. Las actividades que propone el docente logran que todos los alumnos participen en el trabajo de la clase.
- 8. Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo.

Si estos rasgos no se cumplen en su totalidad, todos los esfuerzos que se hagan por mejorar la enseñanza, por introducir métodos didácticos novedosos, por incorporar materiales y nuevas tecnologías, etcétera, resultarán infructuosos.

No podemos construir el edificio si antes no colocamos cimientos firmes. Los cimientos de la educación escolar son los rasgos mencionados. ¿Por qué? Porque, para aprender, los niños y adolescentes necesitan que todo el tiempo escolar esté dedicado a su formación. Requieren, además, motivación para realizar el esfuerzo que implica aprender.

Sin tiempo, motivación y esfuerzo no puede haber buenos resultados educativos. Los aprendizajes que se alcanzan serán de baja calidad y se olvidarán pronto. No sirven para la vida. Para que haya tiempo suficiente es necesario que durante los 200 días de clase se trabaje con ahínco. Eso requiere que todos, director, maestros y alumnos, estén presentes diariamente y a tiempo.

Nadie debe llegar tarde ni irse antes del horario establecido. Requiere, también, que los libros de texto gratuito se entreguen a los estudiantes a tiempo y que las Bibliotecas de Aula y Escolar estén disponibles permanentemente.

Asimismo, se necesita que los alumnos participen con interés en las actividades que plantea el profesor. A éste le corresponde asegurar que ningún niño se quede atrás, es decir, que deje de aprender. Motivar a los estudiantes



es fundamental para su aprendizaje. Ningún alumno se motiva si el profesor lo desatiende, ignora sus dificultades o no incluye su lengua y cultura como contenidos educativos.

Lectura, escritura y matemáticas son los aprendizajes fundamentales. Son las herramientas esenciales que toda persona necesita para aprender a aprender e, incluso, para aprender a convivir. Estos aprendizajes permiten a las personas transmitir su pensamiento, ampliar su horizonte social y desarrollar soluciones a situaciones problemáticas en diversos contextos. Son el medio para acercarse al mundo, establecer relaciones afectivas y estructurar ideas.

Los rasgos descritos deben estar presentes en todas las escuelas. El supervisor escolar se encargará de verificarlo. El Consejo Técnico Escolar tiene que ocuparse de atender que se cumplan estos lineamientos en su totalidad. En otras palabras, se trata de "colocar los cimientos". De esta manera, la escuela podrá avanzar y ser mejor cada día para beneficio de sus alumnos y orgullo de los maestros.

2. En el cuadro se presentan los rasgos de la normalidad mínima para la mejora de los resultados educativos. Respondan individualmente la pregunta: ¿En qué medida se garantizan estos rasgos de la normalidad mínima en su escuela?

Registren sus respuestas en el siguiente cuadro:

	Rasgos de la normalidad mínima	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
1	Nuestra escuela brinda el servicio educativo durante todos los días establecidos en el calendario escolar.				
2	Todos los grupos tienen maestros todos los días del ciclo escolar.				
3	Todos los maestros inician puntualmente sus actividades.				
4	Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases.				
5	Todos los materiales están a disposición de cada estudiante y se usan sistemáticamente.				
6	Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.				
7	Las actividades en las aulas logran que todos los alumnos participen activamente en el trabajo de la clase.				
8	Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo.				



- 3. En plenaria concentren en un solo cuadro el resultado de su ejercicio individual. A partir de lo que alcanzaron como grupo determinen qué tan cerca o lejos se ubica su escuela para lograr una normalidad mínima. Consideren las siguientes preguntas:
  - ¿Qué rasgos de la normalidad mínima se requiere instalar o fortalecer en nuestro plantel?
  - ¿Qué decisiones debemos tomar en el CTE para cumplir estos rasgos?
- 4. A partir de sus respuestas, organicen en orden de prioridad los rasgos de la normalidad mínima que son necesarios instalar o fortalecer en este ciclo escolar. Regístrenlos en la primera columna del siguiente cuadro.

Rasgos de la normalidad a promover o fortalecer en el ciclo escolar 2013-2014	Causas	¿Qué podemos hacer?

- 5. Identifiquen y analicen las posibles causas, que afectan o determinan el incumplimiento de cada uno de los rasgos en su escuela. Regístrenlas en la segunda columna.
- 6. Respondan la pregunta ¿Qué pueden hacer como colectivo escolar para resolver o atenuar estas causas? y anoten sus respuestas en la tercera columna.
- 7. En equipos conversen sobre las acciones necesarias para promover, instalar o fortalecer los rasgos de la normalidad mínima de su escuela que identificaron en el punto 4. Expliquen por qué les parece importante abordar esos rasgos y realizar esas acciones y no otras.



- 8. Una vez terminada la actividad, en plenaria seleccionen el rasgo que contribuye al establecimiento de la normalidad mínima en su escuela. Éste será la línea temática que oriente principalmente las actividades en el CTE durante todo el ciclo escolar. Para apoyar su elección consulten nuevamente el Artículo 10. De la organización de las sesiones de trabajo, en el documento de Lineamientos.
- 9. Organicen el desarrollo de la línea temática de manera gradual a lo largo de las sesiones ordinarias del CTE. Determinen los temas que habrán de considerarse como parte de esa línea temática:

Por ejemplo, si el Consejo acuerda que la línea temática a trabajar en el ciclo escolar 2013-2014 es lograr que todo el tiempo escolar se ocupe fundamentalmente en actividades de aprendizaje, uno de los temas a tratar durante la primera sesión ordinaria de Consejo Técnico podría ser cómo ocupamos el tiempo en nuestra escuela; un siguiente tema para otra sesión de CTE sería las actividades que favorecen el logro de los aprendizajes en los alumnos.

Para abordar el primer tema podrían realizar acciones como:

- Registrar a qué hora empiezan y terminan las clases todos los días de la semana anterior a la reunión de CTE; analizar los datos y señalar cuánto tiempo dedican a las tareas pedagógicas.
- Revisar los tiempos que destinan a las propuestas de aprendizaje en los campos formativos en las diversas asignaturas y en las líneas de trabajo educativo. Anotar a qué hora inician y a qué hora terminan.
- Examinar los tiempos que se destinan para la formación y la entrada a los salones, los recreos escolares, la activación física, las asambleas escolares, las reuniones de docentes durante la jornada escolar, la revisión de tareas, el pase de lista.
- 10. Elaboren una primera propuesta de temas a desarrollar en las sesiones ordinarias del CTE. Titúlenla: "Cómo hacer de esta escuela un centro educativo donde todos los alumnos aprenden", puesto que de eso se trata. Pueden emplear un cuadro como el que a continuación se presenta o cualquier otro que les acomode.

Consideren que a partir de este ciclo, el Calendario Escolar 2013-2014 incorpora de manera oficial las sesiones del Consejo Técnico Escolar como parte de las actividades regulares para todos los planteles, desde educación preescolar hasta secundaria. Localicen en éste, las fechas de las sesiones ordinarias del CTE.



Cómo hacer de esta escuela un centro educativo donde todos los alumnos aprenden						
Sesión Fecha Temas a trabajar durante las sesiones						
Primera		Ejemplo: Cómo ocupamos el tiempo en nuestra escuela.				
Segunda		Ejemplo: Las actividades que favorecen el logro de los aprendizajes en los alumnos.				
Tercera						
Cuarta						
Quinta						
Sexta						
Séptima						
Octava						

11. Coloquen su propuesta en un lugar visible, se utilizará en la siguiente sesión.

#### Tercera sesión

## ¿Con qué nos comprometemos?

Tiempo estimado: 4 horas

#### Propósito de la sesión

Que los participantes establezcan las acciones que garanticen la normalidad mínima en su escuela, así como las formas para su cumplimiento y evaluación a lo largo del ciclo escolar.

#### **Producto**

• Ruta de mejora desde y para la escuela.

#### Materiales

- Documento Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica (SEP, 2013)
- Pliegos de papel o cartulina
- Cinta adhesiva
- Plumones

#### **Actividades**

 Inicien la sesión con la lectura individual del siguiente texto. Destaquen lo más significativo y coméntenlo en el grupo.

Por lo general, las innovaciones promueven cambios fuera de la escuela y después se aplican en éstas. Como consecuencia de ello, las nuevas ideas educativas y los cambios suelen convertirse en alternativas "vacías", pues generan expectativas irreales para que los usuarios las pongan en práctica. Desde esta perspectiva, en las escuelas se emprenden acciones basadas en mandatos externos y ocurre que los docentes y directivos se comprometen muy poco con lo que no sienten cercano o sienten que sus necesidades más apremiantes no se resuelven.

Trazar una ruta de mejora desde y para la escuela es una propuesta que la Secretaría de Educación Pública promueve a través de los CTE. Esta iniciativa requiere que los directivos y docentes asuman el proyecto con la



firme convicción de impulsar mejoras en sus planteles para que así resulten significativas.

Proponer un cambio implica saber bien qué es lo que se debe reestructurar o modificar en nuestra escuela. De otra manera, los esfuerzos, por más intensos que sean, no reflejarán lo deseado y ello propiciará, con certeza, desencantos o incluso el abandono de los proyectos. Por lo tanto, las acciones colectivas deben ser el resultado de un trabajo consensuado para identificar con claridad los verdaderos problemas y qué posibilidades existen para atenderlos adecuadamente.

También es importante definir qué acciones requieren la participación de otros actores involucrados en los procesos educativos: directivos, familias, autoridades locales y estatales, organismos de la sociedad civil e instituciones diversas.

- 2. Para dar inicio a la construcción de la **Ruta de mejora desde y para la escuela**, coloquen en el pizarrón el cuadro de temas a tratar en las sesiones ordinarias del CTE que elaboraron en el punto 10 de la sesión anterior. A la tabla se le agregarán otras columnas que elaborarán durante las actividades de esta sesión.
- 3. Lean el siguiente texto.

Para fortalecer las posibilidades de aprender en su escuela durante el ciclo escolar 2013-2014 se requiere emprender acciones concretas de manera colectiva. Por ejemplo, si la línea temática a abordar en el CTE en la fase ordinaria se refiere a que el tiempo escolar se ocupe completamente en actividades de aprendizaje de los alumnos, una acción pertinente podría ser reducir o eliminar el tiempo dedicado a organizar a los alumnos para su ingreso a las aulas, o bien, acordar que el recreo o los recesos no excedan la duración prevista.

- 4. Establezcan en plenaria las acciones que promoverán para atender cada uno de los temas. Valoren la pertinencia y viabilidad de las mismas. Regístrenlas en un pliego de papel y colóquenlas a la derecha del cuadro de los temas a trabajar.
- 5. Registren en otro pliego de papel los nombres de los responsables para cada acción que emprenderán en este ciclo lectivo. Coloquen el pliego en el lugar que le corresponde.



Para el establecimiento de responsabilidades es necesario tomar en cuenta que aun cuando haya un responsable, la acción será realizada por todo el colectivo.

Conviene tener claro en el colectivo cuáles son las capacidades de cada quien para considerarlas en la organización y el desarrollo de los temas y que esto se haga conforme a ellas.

También es importante identificar que algunas acciones pueden ser compartidas con las familias, con la comunidad, con la supervisión escolar o bien con otras instituciones cercanas a la escuela.

6. Registren las metas con la misma estrategia de trabajo que han seguido hasta este momento. Para ello consideren lo siguiente:

Un paso necesario para lograr lo planteado es establecer metas consensuadas. Con frecuencia se proponen buenas intenciones, pero sin saber exactamente qué se quiere lograr. Una meta no puede ser vaga, por lo que es importante considerar que sea concreta, medible y con tiempos bien definidos. Por ejemplo, si el colectivo decidió emprender una acción relacionada con aumentar la asistencia de los alumnos, será necesario llevar una bitácora en la que se registre el avance durante un bimestre o al final del semestre. Si la meta no se ha alcanzado en el periodo estipulado, puede modificarse la acción propuesta o acordar una diferente. Definan cuáles serán las metas para cada una de las acciones a desarrollar. De acuerdo con el tema, determinen si la meta es de carácter cualitativo o cuantitativo.

Coloquen el pliego en el lugar correspondiente.

7. Reflexionen en colectivo sobre el siguiente texto y respondan las preguntas.

La evaluación es un proceso fundamental en todo proyecto o acción. Mediante la autoevaluación y el seguimiento se conocerá el estado que guarda nuestro trabajo y cómo avanzamos en nuestras escuelas en el cumplimiento de las metas que nos planteamos. Por ejemplo, si se decide reunirse con las



familias para estimular su participación en un proyecto que fomentará la lectura en el hogar, será pertinente asegurarse cómo lo trabajarán con los padres de familia. Para ello pueden visitar las casas, entrevistar de manera informal a las familias, o bien, recoger evidencias a través de los alumnos.

- ¿Qué debe desarrollarse para confirmar que las acciones propuestas cumplan su propósito?
- ¿Qué haremos para verificarlo?
- 8. Determinen las acciones de evaluación y seguimiento que llevarán a cabo para cada tema.
  - Registrenlas en papel y colóquenla en la columna indicada.
- 9. Otro acuerdo es el establecimiento de los plazos para evaluar las acciones. Éstos pueden ser bimestrales, semestrales o al final del ciclo escolar.
  - Registren las fechas en el pliego final.
- 10. Observen y analicen la **Ruta de mejora desde y para la escuela** que han construido a lo largo de esta sesión. Realicen los ajustes, correcciones o modificaciones que consideren necesarias.

Sesión	Temas	Acciones que emprende- remos	Responsable	Metas	Acciones de seguimiento y evaluación	Fechas de cumplimiento

11. Con esta actividad concluye la tercera sesión. Ya cuentan con una **Ruta de mejora** desde y para la escuela con la que trabajarán durante las sesiones ordinarias del CTE y que podrá ser base para la elaboración del proyecto o plan escolar, plan anual de trabajo, programa estratégico de transformación escolar, programa de mejoramiento u otros.



Envíen una copia al supervisor escolar, quien a partir de lo planteado construye la agenda de trabajo de la supervisión escolar; hace observaciones, comentarios, sugerencias de mejora o acompañamiento académico a la propuesta; así como identifica lo que va a hacer para apoyar académicamente a los planteles escolares.

Inviten al supervisor junto con el personal de apoyo técnico-pedagógico de la zona a participar en las sesiones ordinarias del CTE.

12. Colectivamente, hagan una valoración de lo que hicieron en estas tres sesiones del CTE: ¿Cuál fue su experiencia al trabajar en Consejo Técnico Escolar? ¿Qué fue lo más relevante del trabajo realizado? ¿A qué nos comprometemos?

A manera de cierre, lean algunos testimonios de maestras y maestros que trabajaron en Consejo Técnico Escolar durante el proceso de construcción de esta quía.

"Al reestablecer vínculos profesionales entre profesores se mejoran los resultados de aprendizaje y se tiene una mejor educación a través del trabajo colaborativo, el análisis, la reflexión y la toma de decisiones oportunas en el colectivo del CTE."

"Se busca rescatar a los Consejos Técnicos Escolares porque son espacios propicios para el fortalecimiento de las escuelas, organizan la transformación positiva de los resultados de los aprendizajes de los alumnos y nos dan la oportunidad del desarrollo profesional del docente. Cada Consejo Técnico tomará vida de acuerdo con las necesidades, características y condiciones específicas del colectivo escolar, incluyendo educación física, educación especial e inglés."

"Los rasgos de normalidad mínima nos dan la pauta para realizar el diagnóstico de cada una de las escuelas para definir una ruta crítica en la actuación como Consejo Técnico Escolar, que nos permita cumplir con el Artículo 3º Constitucional."

"Podemos señalar que con los rasgos de la normalidad mínima la enseñanza se mejorará, el tiempo, motivación y esfuerzo apoyarán para dar mejores resultados".

"Es importante orientar el trabajo del Consejo Técnico Escolar con la mayor honestidad posible para revisar lo que sucede en la vida cotidiana de la escuela relacionando lo que se hace, lo que no se hace y lo que se debe hacer."



#### Programas con Reglas de Operación

Programa de Escuelas de Calidad

Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio

Programa Escuelas de Tiempo Completo

Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

Programa Nacional de Lectura y Escritura

Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa

Programa Escuela Segura

Programa para el Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria

Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural

Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

